

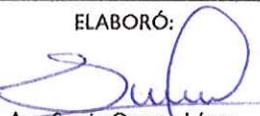


CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
Regularización de servicio de agua potable				
DESCRIPCIÓN:				
Tramite que se realiza para regularizar a los usuarios del agua potable				
FUNDAMENTO LEGAL:	Bando Municipal 2023, Art.88, Fracción I y 91 Código Financiero del Estado de México, del Art.129, al Art. 140.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Autorización para realizar tramite		VIGENCIA:	1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando los usuarios tienen demoras en el pago de servicio			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
	ORIGINAL	COPIA(S)		
Copia de INE del interesado	NO	1	Bando Municipal 2023, Art.88, Fracción I y 91	
Copia del último recibo de pago	NO	1		
Autorización del trámite.	SI			
PERSONAS JURIDICO-COLECTIVAS				
	ORIGINAL	COPIA(S)		
Copia de INE del interesado	NO	1	Bando Municipal 2023, Art.88, Fracción I y 91	
Copia del último recibo de pago	NO	1		
Autorización del trámite.	SI			
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
	ORIGINAL	COPIA(S)		
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 min		TIEMPO DE RESPUESTA:	24 horas
VIGENCIA:	1 año			
COSTO:	Varía de acuerdo a la problemática del usuario			
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Solo aplica para usuarios del Sistema de Agua Potable Municipalizado			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Obras y Servicios Públicos				Departamento de Agua Potable y Saneamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Mauro López Gómez					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Lázaro Cárdenas			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Villa Victoria		
C.P.:	50960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs. y Sábados de 9:00 a 13:00 hrs			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
726	2 51 52 38, 2 51 60 06		110	No aplica	direccionobras_villavictoria@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATOS DESCARGABLES:	No aplica						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Y de aquí a dónde voy?						
RESPUESTA:	A caja de tesorería						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuándo ya pagué que procede?						
RESPUESTA:	Ayuda a que se le brinde mejor servicio						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No aplica						
RESPUESTA:	No aplica						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
Tesorería Municipal							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Arg. Sergio Orozco López</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO/BUENO:</p>  <p>2022 2024 H. Ayuntamiento Constitucional de VILLA VICTORIA Ing. Mauro Lopez Gomez Director de Obras y Servicios Públicos Villa Victoria</p> <p>DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>20 de febrero de 2023</p>
--	---	---